



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ANTICORRUPCIÓN prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción.

## Directorio

Dra. Laura Grajeda Trejo  
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional  
2021-2023

C.P., PCFI y Lic. Héctor Amaya Estrella  
Vicepresidente General

C.P.C., P.C.FI y P.C.PLD Silvia Rosa  
Matus de la Cruz  
Vicepresidenta de Práctica Externa

C.P.C., P.C.PLD. y L.D Angélica María  
Ruiz López  
Presidenta de la Comisión de Prevención  
de Lavado de Dinero y Anticorrupción

C.P.C., P.C.CG y M.A. Juan José  
Rosado Robledo  
Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias de PLD y Anticorrupción no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción, y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde exclusivamente a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

# Boletín de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción

## PROPUESTA DE CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO CONTROLADOR (RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL 2022)

C.P.C., L.D. y M.F. Luis Ignacio Acosta Trejo  
Lic. y Mtro. Juan Antonio Barragán Carbajal  
Integrantes de la Comisión Nacional de Prevención de Lavado de  
Dinero y Anticorrupción

Marzo de 2022

Número 11

Consulta el archivo histórico de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción en:  
<http://imcp.org.mx/noticiaspldft>





**A** partir del 1 de enero de 2022 se incorporó una nueva obligación fiscal, que consiste en obtener y conservar actualizada, como parte de la contabilidad, y para proporcionar al Servicio de Administración Tributaria (SAT), cuando dicha autoridad así lo requiera, la información fidedigna, completa y actualizada de sus Beneficiarios Controladores (BC), en la forma y términos que dicho órgano desconcentrado determine mediante reglas de carácter general. Esta obligación se localiza en el artículo 32-B TER a 32-B Quinquies del Código Fiscal de la Federación (CFF), en relación con las reglas 2.8.1. 20 a 2.8.1.23 de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) para 2022, publicada el 27 de diciembre de 2021.

Derivado de esta nueva obligación sugerimos al profesional contable, implementar procedimientos de control interno debidamente soportados y documentados, observando en lo concerniente las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), en lo relativo a la identificación y evaluación de riesgos.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone la siguiente cédula de identificación del beneficiario controlador, no sin antes precisar que esta contiene la información mínima enlistada en la RMF y es general, por lo que debe adecuarse a las necesidades de cada contribuyente obligado. Los datos vertidos en la cédula de identificación del beneficiario controlador son supuestos y con fines didácticos.





## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO CONTRALOR

	<b>Fecha de Elaboración</b> 2 de enero de 2022	<b>Lugar de Conservación</b> Dentro de la Contabilidad
<b>Denominación o Razón Social</b>	La Cumplidora, S.A. de C.V.	
<b>Beneficiario Controlador (siempre una persona natural)</b>	Narciso Escobar Torres	
<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 32-B TER del CFF en correlación con la regla 2.8.1.21 de la RMF, La Cumplidora, S.A. de C.V., se encuentra obligada a obtener y conservar, como parte de su contabilidad, y a proporcionar al SAT, cuando dicha autoridad así lo requiera, información fidedigna, completa y actualizada de sus beneficiarios controladores, en la forma y términos que dicho órgano desconcentrado de la SHCP determine mediante reglas de carácter general.</p> <p>En virtud de lo anterior, La Cumplidora, S.A. de C.V. recaba la información y documentación de su Beneficiario Controlador <b>Narciso Escobar Torres</b>, con apoyo de la regla 2.8.1.22. de la RMF.</p>		

Beneficiario Controlador			
Regla 2.8.1.22 RMF	Información requerida y/o solicitada	Información proporcionada y/o recabada	Documentación original solicitada y cotejada
I	Nombres y apellidos completos, los cuales deben corresponder con el documento oficial con el que se haya acreditado la identidad.	Nombres: <b>Narciso</b> Apellido Paterno: <b>Escobar</b> Apellido Materno: <b>Torres</b>	Documento oficial con el que se haya acreditado la identidad del BC. Ej.: Credencial del INE o pasaporte
II	Alias	<b>El poderoso</b>	
III	Fecha de nacimiento. Cuando sea aplicable, fecha de defunción.	<b>18 de febrero de 1967</b>	Documento oficial que contenga la fecha de nacimiento, el acta correspondiente. Ej.: acta de nacimiento, acta de defunción, credencial del INE o pasaporte.
IV	Sexo	<b>Masculino</b>	Documento oficial que contenga el sexo. Ej.: Credencial del INE o pasaporte
V	País de origen y nacionalidad. En caso de tener más de una, identificarlas todas.	<b>México</b>	Documento oficial que contenga el País de Origen. Ej.: Credencial del INE o pasaporte
		<b>Mexicano</b>	Documento oficial que contenga el País de Nacionalidad. Ej.: Credencial del INE o pasaporte
VI	CURP o su equivalente, tratándose de otros países o jurisdicciones.	<b>EOTN670218HSPCRS07</b>	Documento oficial que contenga el CURP o su equivalente. Ej.: Constancia de CURP, credencial del INE.
VII	País o jurisdicción de residencia para efectos fiscales.	<b>México</b>	Documento oficial que contenga País o jurisdicción de residencia para efectos fiscales. Ej.: Constancia de residencia fiscal o su equivalente en el extranjero.
VIII	Tipo y número o clave de la identificación oficial.	<b>Credencial del INE</b>	Identificación, que deberá ser, en todo caso, un documento original oficial emitido por autoridad competente, vigente a la fecha de su presentación, que contenga la fotografía, firma y, en su
		<b>Número o clave de la identificación oficial.</b> <b>Credencial del INE, número 0226015402135</b>	



Beneficiario Controlador			
Regla 2.8.1.22 RMF	Información requerida y/o solicitada	Información proporcionada y/o recabada	Documentación original solicitada y cotejada
			caso, domicilio de la persona que la presenta, tales como credencial del INE, pasaporte, cartilla militar, entre otras.
IX	Clave en el RFC o número de identificación fiscal, o su equivalente, en caso de ser residente en el extranjero, para efectos fiscales.	<b>RFC: EOTN670218 K28</b>	Constancia de situación fiscal expedida por el SAT o un documento equivalente, en caso de ser residente en el extranjero, para efectos fiscales.
X	Estado civil, con identificación del cónyuge y régimen patrimonial, o identificación de la concubina o del concubinario, de ser aplicable.	<b>Estado Civil: Casado</b>	Acta de Matrimonio, en caso de no contar con ella Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual manifieste su estado civil.
		Nombre completo del cónyuge o concubino (a): <b>Salma Medrano Rojas</b>	
		Régimen patrimonial: <b>Bienes mancomunados</b>	
XI	Datos de contacto: correo electrónico y números telefónicos.	Correo electrónico: <b>elpoderoso@hotmail.com</b> Números telefónicos: <b>833 300 99 27</b>	
XII	Domicilio particular y domicilio fiscal.	<b>Av. Ayuntamiento 1905, Col. Vergel, Tampico, Tamps. 89150</b>	Comprobante de domicilio, cuando el domicilio manifestado por el BC no coincida con el de la identificación o constancia, o aquellas no lo contengan. Ej. Comprobante de luz, teléfono, etc.
		<b>El mismo</b>	
XIII	Relación con la persona moral o calidad que ostenta en el fideicomiso o la figura jurídica, según corresponda.	<b>Accionista y administrador único</b>	Libro Socios/Acta de asamblea general de socios y socios fundadores protocolizada mediante escritura no. _____ por el Notario Público _____, titular de la notaría _____ de la Ciudad de _____.
XIV	Grado de participación en la persona moral o en el fideicomiso o figura jurídica, que le permita ejercer los derechos de uso, goce, disfrute, aprovechamiento o disposición de un bien o servicio o efectuar una transacción.	<b>95%</b>	1.-Acta Constitutiva protocolizada mediante escritura no. _____ por el Notario Público _____, titular de la notaría _____ de la Ciudad de _____, con folio de inscripción en el Registro Público de Comercio de _____ no. _____ de fecha _____
			2.-Acta de Asamblea protocolizada mediante escritura no. _____ por el Notario Público _____, titular de la notaría _____ de la Ciudad de _____.
XV	Descripción de la forma de participación o control (directo o indirecto).	<b>Directa</b> Cuando la participación del BC, sea <b>indirecta</b> deberá incluir la información relativa a la cadena de titularidad y proceder a complementar la	1.-Acta Constitutiva protocolizada mediante escritura no. _____ por el Notario Público _____, titular de la notaría _____ de la Ciudad de _____, con folio de inscripción en el Registro Público de Comercio de _____.



Beneficiario Controlador			
Regla 2.8.1.22 RMF	Información requerida y/o solicitada	Información proporcionada y/o recabada	Documentación original solicitada y cotejada
		segunda parte de esta cédula de identificación del BC.	_____. no. _____ de fecha _____  2.-Acta de Asamblea protocolizada mediante escritura no. _____ por el Notario Público _____, titular de la notaría _____ de la Ciudad de _____.
XVI	Número de acciones, partes sociales, participaciones o derechos u equivalentes; serie, clase y valor nominal de las mismas, en el capital de la persona moral.	<b>100 acciones de la serie "A", preferentes, con un valor nominal de \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N) c/u. 300 acciones de la serie "A", ordinarias, con un valor nominal de \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N) c/u.</b>	1.-Acta Constitutiva protocolizada mediante escritura no. _____ por el Notario Público _____, titular de la notaría _____ de la Ciudad de _____, con folio de inscripción en el Registro Público de Comercio de _____ no. _____ de fecha _____  2.-Acta de Asamblea protocolizada mediante escritura no. _____ por el Notario Público _____, titular de la notaría _____ de la Ciudad de _____.
XVII	Lugar donde las acciones, partes sociales, participaciones u otros derechos equivalentes se encuentren depositados o en custodia.	<b>Se localizan en poder de Narciso Escobar Torres, quien bajo protesta de decir verdad manifiesta que las tiene en su domicilio fiscal.</b>	De no tenerlas en su poder, documento donde se indique quien las tiene en custodia o deposito.
XVIII	Fecha determinada desde la cual la persona física adquirió la condición de beneficiario controlador de la persona moral, fideicomiso o cualquier otra figura jurídica.	<b>1 de enero de 2015</b>	Acta de Asamblea protocolizada mediante escritura no. _____ por el Notario Público _____, titular de la notaría _____ de la Ciudad de _____.
XIX	En su caso, proporcionar los datos mencionados en las fracciones que anteceden respecto de quién o quiénes ocupen el cargo de administrador único de la persona moral o equivalente. En caso de que la persona moral cuente con un consejo de administración u órgano equivalente, de cada miembro de dicho	Administrador Único: Si ( <input checked="" type="checkbox"/> ) No ( )	1.-Acta Constitutiva protocolizada mediante escritura no. _____ por el Notario Público _____, titular de la notaría _____ de la Ciudad de _____, con folio de inscripción en el Registro Público de Comercio de _____ no. _____ de fecha _____  2.-Acta de Asamblea protocolizada mediante escritura no. _____ por el Notario Público _____, titular de la notaría _____ de la Ciudad de _____.
		Órgano de Administración: Si ( ) No ( <input checked="" type="checkbox"/> )	



Beneficiario Controlador			
Regla 2.8.1.22 RMF	Información requerida y/o solicitada	Información proporcionada y/o recabada	Documentación original solicitada y cotejada
	consejo. (se sugiere en todo caso utilizar otra cédula e Identificar, verificar y validar adecuadamente al administrador o consejo de administración)		
XX	Fecha en la que haya acontecido una modificación en la participación o control en la persona moral, fideicomiso o cualquier otra figura jurídica.	<b>28 de octubre de 2019</b>	Acta de Asamblea protocolizada mediante escritura no. _____ por el Notario Público _____, titular de la notaría _____ de la Ciudad de _____.
XXI	Tipo de modificación de la participación o control en la persona moral, fideicomiso o cualquier otra figura jurídica.	<b>Adquisición a través de la venta de 100 acciones preferentes, que forman parte del capital fijo, con un valor de \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N) c/u.</b>	Acta de Asamblea protocolizada mediante escritura no. _____ por el Notario Público _____, titular de la notaría XXXXX de la Ciudad de _____.
XXII	Fecha de terminación de la participación o control en la persona moral, fideicomiso o cualquier otra figura jurídica.	<b>Chicho (como le dicen sus amigos) sigue vigente como accionista de la empresa La Cumplidora, S.A. de C.V., no obstante, llegado el momento habrá que verificar y validar cualquiera de los documentos siguientes:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asambleas de socios y/o accionistas en las que se acuerde el ingreso o salida de cualesquiera de ellos o bien, se decreta un aumento o disminución del capital social.</li><li>• Avisos presentados ante el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles (PSM): <a href="https://psm.economia.gob.mx/PSM/">https://psm.economia.gob.mx/PSM/</a></li><li>• Libros corporativos de registro de socios y accionistas; aumento y disminución del capital social y asambleas de socios y accionistas.</li><li>• Actas constitutivas de la Persona Moral.</li><li>• Actas de fusiones y/o escisiones.</li><li>• Poderes para actos de administración y dominio.</li><li>• Inscripciones ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.</li><li>• Entre otros.</li></ul>



Casos de cadena de titularidad o cadena de control a que se refiere la regla 2.8.1.20, en los que se debe contar, adicionalmente, con la siguiente información:

Segundo párrafo de la regla 2.8.1.22 RMF 2022	Información solicitada	Información Proporcionada	Documentación original solicitada y cotejada
I	Nombre, denominación o razón social de la o las personas morales, fideicomisos o figuras jurídicas que tienen participación o control sobre la persona moral, fideicomisos o figuras jurídicas.	<b>N/A, ya que su participación en la empresa La Cumplidora, S.A. de C.V. fue directa</b>	Acta Constitutiva, Acta de Asamblea.
II	País o jurisdicción de creación, constitución o registro.	<b>N/A</b>	Acta Constitutiva, Acta de Asamblea.
III	País o jurisdicción de residencia para efectos fiscales.	<b>N/A</b>	Constancia de situación Fiscal expedida por el SAT o un documento equivalente, en caso de ser residente en el extranjero, para efectos fiscales.
IV	Clave en el RFC o número de identificación fiscal, o su equivalente, en caso de ser residente en el extranjero, para efectos fiscales.	<b>N/A</b>	Constancia de situación Fiscal expedida por el SAT o un documento equivalente, en caso de ser residente en el extranjero, para efectos fiscales.
V	Domicilio fiscal.	<b>N/A</b>	Comprobante de domicilio fiscal que corresponda al domicilio contenido en la Constancia de situación Fiscal expedida por el SAT O documento equivalente

**Nota. Se sugiere anotar N/A, en caso de no estar en el supuesto.**

Consulta las referencias de este Boletín en el siguiente link:

Código fiscal de la federación:

[https://www.dof.gob.mx/index\\_111.php?year=2021&month=11&day=12](https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=2021&month=11&day=12)

RMF 2022: [https://www.dof.gob.mx/index\\_111.php?year=2021&month=12&day=27](https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=2021&month=12&day=27)

